REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA NO		05			
FECHA:	23-12-2022	**CONTRATO NO:**	500-08-02-017-2022	**Modalidad :**	Prestacion de Servicios
VALOR:	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.750.000) M/CTE	**OBJETO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE PATINAJE Y ACONDICIONAMIENTO FISICO		
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER ARIAS TORRES		**NIT/CC**	94.299.015 de Pradera Valle	
REPRESENTANTE LEGAL	ERICKA GRIJALBA PAREDES		**CC**	1.113.667.424	
Plazo	05 (CINCO) MESES	**SUPERVISOR**	ERICKA GRIJALBA PAREDES		
Actividades Supervisadas:		Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato			

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.
2. Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.
3. Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
4. Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente.
5. Cuidar los implementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, reportar cualquier daño o desperfecto al supervisor o coordinador.
6. Realizar la devolución de los implementos una vez terminado el contrato.
7. Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.
8. Formar y dirigir deportista en un marco de respeto que no afecten a la condición humana.
9. Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.
10. Cumplir con el objeto de contrato con disciplina, asistiendo a los entrenamientos y demás actividades cuando corresponda tal como el monitor lo establezca en su cronograma de actividades.
11. Cumplir con la presentación y ejecución de los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento.
12. Atender la escuela de formación gratuita del instituto municipal del deporte en su respectiva disciplina.
13. Realizar test físicos y pedagógico para dar un diagnóstico de cada deportista.
14. Desarrollar el espíritu de competitividad, compañerismo y solidaridad.
15. Promover la práctica de patinaje como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social.
16. Realizar procesos de Enseñanza - Aprendizaje del patinaje
17. Aprender a patinar individual y grupalmente. Importancia de trabajar en equipo. Jugar en equipo
18. Colaborar en la representación y en la delegación de juegos departamentales 2022 la disciplina de su monitoria.
19. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor.

Información Adicional Relevante:	

Por medio del presente me permito informar a usted sobre las actividades desarrolladas como monitor de Patinaje al instituto municipal para el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre durante el período 28 de mayo al 28 de junio de 2022

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista

ACTIVIDADES REALIZADAS

Trabajo de lunes a viernes en el CDI de Mayagüez 04:00pm – 06:00pm

- ✓ Trabajo posturas y mejoramiento de la técnica, fortalecimiento tren superior mejoramiento de la técnica de curva y trabajo de la técnica de empuje en recta.







- ✓ Se trabajó de curva y mejoramiento del trenzado, afianzamiento de la técnica de braseo y postura trabajo en la grama.





- ✓ Acondicionamiento físico yfortalecimiento muscular del tren inferior sin patín y con patín, trabajo de velocidad y mejoramiento de la reacción.





- ✓ Trabajo para mejorar la velocidad y trabajo de reacción con patín y sin patín, alargues y afianzamiento del trabajo de fondo.



Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.
FIRMAS DE RESPONSABLES	

ERICKA GRIJALBA PAREDES
SUPERVISOR